

Requisitos de Graduación

1. El estudiante deberá completar la solicitud de graduación en o antes de la fecha límite establecida en el calendario académico.
2. El estudiante deberá completar los cursos requeridos para el grado al cual aspira de acuerdo al currículo que le aplique en base a la fecha que fue admitido o que efectuó cambio de programa, según aplique.
3. Para obtener el grado en la UCA, el estudiante deberá completar los requisitos del grado con un índice mínimo de 2.25 a nivel subgraduado, de 3.00 a nivel de maestría y 3.25 a nivel doctoral.
4. El requisito de residencia es de un año para bachillerato, dos años para maestría y tres años para doctoral.
5. Los estudiantes de nivel graduado deberán haber satisfecho los siguientes requisitos:
 - a. Aprobar los exámenes de grado (Depende del nivel: maestría o doctorado)
 - b. Completar un año de internado (Según el programa que aplique este requisito.)
 - c. Haber aprobado los siguientes seminarios:
 - Seminario 531 (Todos los programas)
 - Seminario 532 (Consejería, PhD Clínico y PhD PCRT)
 - Seminario 540 (Todos los programas)
 - Seminario 545 (Solo para PsyD Clínico, PhD Industrial y MS Industrial)
 - Seminario 550 (Consejería Psicológica)
 - Seminario 551 (Solo para Escolar)
 - Seminario 700 (Consejería Psicológica)
 - Seminario 701 (Consejería Psicológica)
 - Seminario 556 (MS y PhD Industrial)
 - d. Disertación
6. Los estudiantes a nivel graduado admitidos de enero 1992 en adelante deberán repetir los cursos de fundamento y concentración con calificación de “C”. De esta misma forma la norma aplica para los estudiantes graduados que tengan más de dos electivas con “C”.
7. Recomendación de la Facultad.
8. Los estudiantes doctorales deben haber entregado en Registraduría el recibo de entrega de tesis de Biblioteca para otorgarle el grado.
9. Los estudiantes graduandos deberán haber satisfecho todos sus compromisos financieros con la Institución al momento de radicar su solicitud de graduación.

HONORES:

Criterios para otorgar honor son:

- | | | |
|-------------------------|------------------|-------------------|
| 1. Bachillerato: | Summa Cum Laude | 4.00 - 3.96 (GPA) |
| | Magna Cum Laude | 3.95 - 3.50 (GPA) |
| | Cum Laude | 3.49 - 3.33 (GPA) |
| 2. Maestría: | Summa Distinción | 4.00 - 3.95 (GPA) |
| | Distinción | 3.94 - 3.60 (GPA) |

Además:

- No haber repetido cursos (Cursos tomados después de una Baja Administrativa “AW” cuenta como repetido. Por lo tanto, un estudiante con “AW” en su expediente académico no cualifica para una distinción académica.)
- No haber obtenido “NP” en prácticas clínicas, seminarios o laboratorios
- No haber obtenido “NP” en Tesis (si aplica)
 - MTES -670 - Proyecto de Tesis (MS. PHL)
 - SPMT-670 - Proyecto de Tesis (MS. Escolar)
- No haber obtenido “NP” en Internado
 - SPIN-600 (MS. Escolar)
- No haber obtenido “NP” en Examen Comprensivo o Capstone Project (según aplique)
 - CPIO-670 - Capstone Project (MS. Psic. Ind/Org)
 - MSLP-605 & MSLP-606 (MS. PHL)
 - CPCE-605 & CPCE-606 (MS. Consejería)
 - PCCT-605 & PCCT-606 (PsyD. Consejería Psic.)
 - SPCE-605 & SPCE-606 (MS. Escolar)
 - ASMS-602 (MS. Autismo)

- | | | |
|----------------------|------------------|-------------------|
| 3. Doctorado: | Summa Distinción | 4.00 - 3.95 (GPA) |
| | Distinción | 3.94 - 3.60 (GPA) |

Además:

- No haber repetido cursos (Cursos tomados después de una Baja Administrativa “AW” cuenta como repetido. Por lo tanto, un estudiante con “AW” en su expediente académico no cualifica para una distinción académica.)
- No haber obtenido “NP” en prácticas clínicas, seminarios o laboratorios
- No haber obtenido “NP” en Disertación o Doctoral Research
 - DISS-810
 - DISS-820
 - DISS-870
- No haber obtenido “NP” en Internado (según aplique)
 - CPIN-730
 - CPIN-740
 - PSIN-890
 - CPIN-780
 - CPIN-790
- No haber obtenido “NP” en Examen Calificativo Doctoral o Capstone Project (según aplique)
 - CPIO-670 - Capstone Project (PhD Psic. Ind/Org)
 - PSYD-605 & PSYD-705 (PsyD Psic. Clínica)
 - CPCE-800 (PsyD Consejería Psic.)
 - PHCP-830 (PhD Psic. Clínica)
 - PHIO-705 & PHIO-706 (PhD Psic. Ind/Org)
 - MSIO-605 y MSIO-606 (MS. Industrial)
 - PCRE-709, PCRE-710 & PCRE-801 (PhD PCRT)

